

Avances de sostenibilidad para Bogotá en evento PRECOP26



Alcaldesa Claudia López sostuvo una reunión con el presidente del *BID*, Mauricio Claver-Carone. Los temas discutidos fueron: Metro de Bogotá, operador público de transporte, Sistema Distrital de Cuidado y migrantes.

La alcaldesa, Claudia López, hizo parte del evento, “Gobernanza: Nuevas formas de colaboración e intercambio al servicio de la transición”, donde subrayó los logros de Bogotá en materia ambiental. La mandataria atendió el diálogo, que se realizó de forma presencial en Milán, desde la Embajada de Colombia en Washington D.C. El evento giró en torno a dos temas: la transición de Bogotá hacia una movilidad eléctrica; y la transición hacia una economía circular y sostenible.

Según la Alcaldesa, la primera fuente de emisiones de gases efecto invernadero en Bogotá proviene del transporte automotriz, “Para esto junto al gobierno nacional hemos acordado un plan para los próximos 20 años con el cual vamos a lograr descarbonizar nuestro transporte público; no solo para contar con un transporte 100% limpio, sino sobretodo para reducir el tiempo promedio de recorridos que actualmente es de 2 horas y pasar a ser una ciudad de 30 minutos”.

Sobre el avance de Bogotá hacia una economía circular y sostenible, resaltó, “En cuanto a la transformación de sus residuos hemos tomado la determinación de no seguir enterrando basuras. Como ciudad estamos creando

un parque tecnológico para la transformación de residuos en energía, ya empezamos con una planta de bio-gas gracias a la cual se produce gas para la ciudad de una forma mucho más barata y la idea es continuar por ese camino”. En esta conversación global también intervino Oriana Romano, la directora de Agua, Gobernanza y Economía Circular, OCDE; quien mencionó aspectos claves de la economía circular, haciendo énfasis en las oportunidades que trae su implementación “Un verdadero esquema de reutilización de materias primas, es una gran oportunidad para generar miles nuevos puestos de trabajo, en labores de transformación y remanufactura”, resaltó.

Al finalizar el encuentro, el presidente del Consejo de Administración y del Comité de Gobernanza Corporativa y Sostenibilidad de ENEL, Michele Crisostomo, habló de los procesos que deben adelantarse para la implementación de verdaderos esquemas de economía circular, “Diferentes perspectivas de expertos y alcaldes demuestran que la clave verdadera es adoptar profundos cambios en los esquemas de educación, porque permite, sobre todo en los jóvenes, adoptar una perspectiva incluyente y sostenible, como principal base del funcionamiento de las ciudades”

EDICION

82

OCTUBRE

2021

Nace la Región Metropolitana de Policía la Sabana

En el municipio de Soacha se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la Región Metropolitana de Policía la Sabana, que contó con la presencia del ministro de Defensa, Diego Molano, el ministro del Interior, Daniel Palacios, el alcalde mayor de Bogotá (e), Luis Ernesto Gómez, el director General de la Policía Nacional, General Jorge Luis Vargas, el secretario de Gobierno Departamental, José Leonardo Rojas y los alcaldes municipales del área metropolitana.



Al respecto, el secretario de Gobierno cundinamarqués, explicó que “este cuerpo de Policía va a contar con la metropolitana de Soacha, los comandos especiales de Zipaquirá y Facatativá. De esta forma, el gobernador Nicolás García ve cristalizado el sueño de tener la unidad policial más grande del país, donde Bogotá y 23 municipios consolidarán la seguridad, el orden público y la convivencia”.

Así las cosas, esta Región Metropolitana de Policía tiene como objetivo generar una mayor comprensión del delito y de la convivencia en la Sabana, un territorio en donde de manera unificada ocurren hechos contra los millones de personas que habitan la Sabana de Bogotá.

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) invita a la ciudadanía a que se inscriba como votante en la Elección del Consejo Consultivo Distrital LGBT 2021 – 2023, hasta el 20 de octubre de 2021 a través del Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (Votec) en www.participacionbogota.gov.co.

¿Qué es el Consejo Consultivo LGBT? Los consejeros y consejeras proponen lineamientos en materia de política pública para la garantía de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI. Además, analizan las propuestas y sugerencias de las personas del sector LGBTI y sus organizaciones sociales, movimientos y expresiones de ciudad, con el fin de presentarlas a la administración distrital y local, igualmente, a la Defensoría del Pueblo y la Personería Distrital, para trabajar en la igualdad de derechos y el desarrollo de acciones afirmativas.

Las elecciones se realizarán del 5 de noviembre desde las 8:00 a.m. al 7 de noviembre hasta las 4:00 p.m.



ELECCIONES CONSEJO CONSULTIVO DISTRICTAL LGBT 2021 - 2023

Requisitos votantes:
 ✓ Ser mayor de 16 años.
 ✓ Residir en Bogotá.

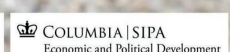
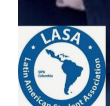
Inscríbete del 10 de agosto al 20 de octubre en www.participacionbogota.gov.co #ElijoLaDiversidad



Political and Economic Participation of Women in Latin America

With Speaker: Claudia Lopez (MPA '03), Mayor of Bogota

Wed Sept. 29, 2021 18:00-20:00, In Person & Virtual Register on CampusGroups





Distrito expide nueva Política Pública de Mujeres y Equidad de Género para los próximos 10 años

Con más de \$2.400 billones estimados en su costeo para los próximos 10 años, los 8 derechos priorizados por las mujeres desde hace más de 10 años, la transversalización de los enfoques de género y derechos de las mujeres y el Sistema Distrital de Cuidado, serán una realidad.

Esta política es el resultado de la participación de más de 5.428 mujeres, 56 mesas de trabajo intersectorial y 21 mesas de trabajo con el Consejo Consultivo de Mujeres. El proceso de actualización inició en 2018 y hoy culmina su fase de formulación, dando paso a la implementación de la misma a partir de enero de 2021.

Diana Rodríguez Franco, secretaria Distrital de la Mujer, señaló que: “Tener una Alcaldesa Mujer hace una inmensa diferencia frente a la comprensión de las necesidades de las mujeres y la toma de decisiones de política pública en favor de ellas. Los quince sectores de la administración distrital son responsables de la implementación de esta nueva Política Pública y no cabe la menor duda de que las mujeres están en el centro de la gestión pública en Bogotá. En un hecho histórico, Bogotá invertirá alrededor de 2.4 billones de pesos en garantizar los derechos de las mujeres durante los próximos 10 años”.

La Política que busca modificar progresivamente y de forma sostenible, las condiciones de desigualdad, discriminación y violencias, que por razones de género enfrentan las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, establece los 8 derechos priorizados por las mujeres de Bogotá: paz, vida libre violencias, educación, derechos económicos, salud, participación, educación no sexista y cultura libre de sexismos. Asimismo, incorpora y garantiza la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, el proceso de transversalización de los enfoques de género, derechos y diferencial en la administración distrital y la transformación de imaginarios para erradicar el machismo y el sexismo presentes en nuestra sociedad.

En este sentido, Rodríguez Franco señaló que el objetivo del Sistema Distrital de Cuidado demuestra que la política pública aprobada responde a los desafíos y las experiencias que las mujeres enfrentan actualmente. El sistema Distrital de cuidado “contribuye a la igualdad de oportunidades para las mujeres debido a que reconoce, redistribuye y reduce el tiempo de trabajo de cuidado no remunerado que recae, principalmente, sobre los hombros de las mujeres”. Este objetivo, contempla 17 productos costeados y definidos por diferentes entidades del nivel distrital.

“La transversalización de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial nos permite construir una administración que pone a las mujeres en el centro de la administración. A través del cumplimiento de este objetivo, tanto el enfoque de género como las mujeres, estarán presentes en los procesos institucionales de las entidades, dentro de su gestión administrativa, cultural



y organizacional, así como en su labor misional en el marco de la planeación territorial, social, económica, presupuestal y ambiental de la ciudad rural y urbana”,

Finalmente, frente al objetivo de “contribuir a la transformación de los imaginarios, que generan y reproducen diferentes tipos de discriminación contra las mujeres tiene como resultado transformar nuestra sociedad, eliminar el machismo y el sexismo que son las causas principales de las diferentes formas de desigualdad, discriminación y violencias contras las mujeres y las niñas, la Secretaria de la Mujer manifestó que “Este objetivo nos transforma como sociedad y nos permite desarrollar las capacidades de las mujeres y de los hombres para que entre todos construyamos una sociedad igualitaria, en donde podamos vivir una vida libre de violencias y de discriminación”.

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género- PPMYEG 2020-2030, contempla y responde a las realidades y experiencias de las mujeres que habitan la Bogotá del siglo XXI. Su armonización con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y los planes de transversalización de género, dan cuenta de ello.

La actualización de la Política respeta el principio de progresividad y no regresividad consignado en el Acuerdo 584 de 2015 que dicta los “Lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el D.C”. y continúa las acciones que actualmente desarrolla la Secretaria Distrital de la Mujer en materia de derechos para las mujeres.

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género- PPMYEG 2020-2030 es el resultado de un proceso histórico que promulga la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la redistribución de recursos para la consecución de una igualdad efectiva y justa.

“La Administración Distrital entrega hoy esta hoja de ruta para la igualdad de género. Es un conjunto de acciones y de resultados dirigidos a hacer de Bogotá una ciudad garantista de los derechos de las mujeres. Queremos que las mujeres que habitan en la capital, sean cada vez más autónomas y con mayores oportunidades para ejercer sus derechos” señaló la Secretaria.

Ciudadanía ya tiene voz e incidencia en el Sistema de Cuidado

Por una amplia votación en asamblea eleccionaria, la ciudadanía escogió representante ante la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. La Comisión, integrada por trece sectores de la Administración Distrital, ahora contará con la voz activa de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores en esta instancia de participación y seguimiento. Tatiana del Pilar Otavo Herrera, cuidadora de un joven con discapacidad, llegó a la elección como representante de la Corporación Nuevo Comienzo Bogotá D.C. Hoy en día, hace parte de la Mesa Distrital de Mujeres con Discapacidad, de la Mesa de Mujeres Cuidadoras de Personas con Discapacidad y es Comisionada por Discapacidad de la localidad de Suba.

Tatiana del Pilar fue elegida tras un proceso autónomo de las organizaciones que comenzó el pasado 10 de agosto y culminó hoy en una elección virtual. Con 16 votos a favor, Tatiana se convierte en la primera representante que tienen las y los uidadores del novedoso Sistema de Cuidado.

“Este es un gran hito para Bogotá. Gracias al Sistema de Cuidado se está promoviendo el fortalecimiento de la par-

ticipación e incidencia de las cuidadoras y los cuidadores, que por primera vez tienen una representante para incidir en la implementación del Sistema en pro de su beneficio”, resaltó Natalia Moreno Salamanca, líder técnica del Sistema de Cuidado.

En la Asamblea de Elección participaron 23 de las 24 organizaciones que cumplieron todos los requisitos para entrar al proceso. Además, contó con la vigilancia de la Personería de Bogotá y la Veeduría para garantizar un proceso exitoso y transparente. Cabe destacar que las organizaciones que participaron representan a la mayoría de localidades de la ciudad, lo cual permitirá que esta representación sea integral y recoja todas las necesidades y demandas de las y los cuidadores en la ciudad.

“Siento un gran compromiso y una gran responsabilidad. Trabajaré de la mano de todas las organizaciones para Lograr que las cuidadoras y los cuidadores tengamos una participación activa en el Sistema y podamos tener mejor calidad de vida”, afirmó Tatiana del Pilar Otalvo.

EL PERIÓDICO DE LAS MUJERES AÑO I

- EDITORIAL
- VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS
- PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES
- TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD
- SALUD PLENA
- EDUCACIÓN CON EQUIDAD
- CULTURA LIBRE DE SEXISMOS
- HISTORIAS DE MUJERES

Directora-editora
Pilar Dulcey Ordóñez
Periodista

E-mail
elperiodicodelasmujeres@gmail.com

Móvil
3177418784

Twitter
@periodicomujer

Facebook:
El periódico de las mujeres

Twitter:
@periodicomujer
@periodicomujer1

Dirección comunitaria

Valentina Gómez

PERIODISMO CIUDADANO QUE TRABAJA POR LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



SECRETARÍA DE LA MUJER



¡En Bogotá ninguna mujer está sola!

Tenemos diferentes servicios y programas para que te beneficies y ejerzas tus derechos.

Si eres víctima de violencias o conoces algún caso:
Da el primer paso - acude a cualquiera de nuestros servicios cerca de ti.

Conoce más en www.daelprimerpaso.sdmujer.gov.co

Para atención psicológica o jurídica gratuita:

¡Las 24 horas, 7 días a la semana, tenemos 3 servicios!

Llama*
01 8000 112 137
Línea Púrpura Distrital

Escribe
300 755 1846
Whatsapp Púrpura

*Puedes llamar desde un celular sin minutos

Ve a los hospitales:

Si requieres atención en salud, y también asesoría jurídica inmediata, búscanos en los hospitales de: Kennedy, Santa Clara, Suba, Meissen y la Clínica privada San Rafael.

¡Entre semana en todas las localidades!

Ve a las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres:



8:00 a.m. a 5:30 p.m.
O llama a nuestras 60 líneas de abogadas y psicólogas. Hay 20, una en cada localidad.

Ve a la Casa de Todas:



8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Atendemos a las mujeres en mayor riesgo de vulnerabilidades: Mujeres trans, mujeres migrantes, mujeres en actividades sexuales pagadas, mujeres habitantes de calle.

Casa de Justicia de Ciudad Bolívar:

9:00 a.m. a 3:30 p.m.
Busca todos los servicios reunidos en un solo sitio.
Diagonal 62F # 20 F 20 Sur.

Casas de Justicia:

7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Busca a nuestras abogadas expertas en justicia de género.

Tenemos abogadas que pueden representar tu caso ante la justicia.
¡Acércate y conoce este y otros de nuestros servicios!

Ve a la URI Puente Aranda:

Cra. 40 # 10a - 08

¡Si la vida de una mujer está en riesgo urgente!

Llama:

Línea de Emergencias 123 con atención 24 horas, enlazada a Línea Púrpura.

Denuncia:

Llama línea 122
Fiscalía General de la Nación
Llama 384 8000
Línea de vida Comisarías de Familia

Si para proteger tu vida necesitas un lugar para ti y tus hijas e hijos:

Solicita ante una Comisaría de Familia o un Juez de Control de Garantías, una medida de protección de acogida.

Con esa medida, puedes tener protección en nuestras Casas Refugio, con un programa de acompañamiento psicosocial, jurídico, pedagógico, nutricional, primeros auxilios y para reconstrucción de tu proyecto de vida.



DA EL PRIMER PASO

Bogotá te acompaña a dar el segundo.



- A la vuelta de la esquina -

¿Sufres violencias en el hogar?

Acércate a uno de nuestros establecimientos aliados para que te pongan en contacto inmediato con la Secretaría de la Mujer. Conoce más en www.espaciosseguros.sdmujer.gov.co



¡En Bogotá cuidamos a las que nos cuidan!

¿Estás todo el día en casa cuidando a los demás? ¿No tienes tiempo para ti, ni para descansar? ¡El Sistema Distrital de Cuidado tiene servicios gratuitos para beneficiarte a ti y a quienes tú cuidas!



Termina el bachillerato con educación flexible.

Aprende a montar bicicleta y hazla parte de tu vida.

Nutrición, salud sexual y reproductiva y mucho más.

Psicólogas y abogadas están listas para escucharte.



Haz cursos certificados para mejorar tus habilidades digitales.

Aprende a crear tu propio negocio o a encontrar empleo.

Disfruta clases de natación, baile, yoga y muchas más.

Usa la lavandería comunitaria y, mientras la ropa se lava, relájate y ¡date tiempo para ti!

Mientras disfrutas tu tiempo en la actividad que elijas, cuidamos a las personas a tu cargo con actividades:

Pedagógicas y divertidas para niñas y niños menores de 5 años.

Físicas, lúdicas y culturales para personas mayores.

Lúdicas, artísticas y culturales para personas con discapacidad.

Y tu familia también puede participar en:

Talleres prácticos de cuidado y autocuidado.

Escuela de cuidado para hombres, porque ¡A cuidar se aprende!

Consulta toda la oferta, programación, horarios y zonas en www.sistemadecuidado.gov.co



Capacítate y obtén un certificado de participación que te sirva para tu proyecto de vida

- * Aprende habilidades digitales como word, excel, power point. Usa herramientas para tu trabajo o emprendimiento como Whatsapp y redes sociales. Toma los cursos virtual o presencialmente.
- * ¡Capacítate, certíficte y ubica un empleo en el sector de la construcción! Aprende mampostería, electricidad, acabados, y mucho más.
- * ¡Fortalece tu liderazgo comunitario, político y social! Aprende todo lo que necesitas saber para ser una líder y practica tu campaña electoral en la Escuela de formación política para mujeres - LIDERA PAR.

Conoce más información e insíbete en www.sdmujer.gov.co/cursos

Encuentra todos estos servicios en las Manzanas del Cuidado y las Unidades Móviles del Cuidado: Llama para apartar tu cupo gratuito a todas estas actividades: Ciudad Bolívar: 312 5728269, Bosa: 300 5346355, San Cristóbal: 324 2850286, Usme: 3118851845, Los Mártires: 350 7961716, Kennedy: 350 5071884, Usaquén: 3112542476. Las Unidades Móviles llegan a las zonas rurales (3156320049) de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Suba, y a las zonas urbanas (301 2798800) de Usme, Engativá y Suba.

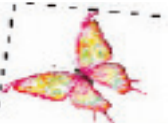
Síguenos:

@secrdistmujer @sdmujerbogota @secrdistmujer
o visita nuestra página web www.sdmujer.gov.co

Llámanos:

316 9001 - 305 815 0348





Gracias Consejeras



Se inicia un nuevo proceso de elecciones para la conformación del Consejo Consultivo de Mujer y Género, Bogotá D.C, creado para analizar, conceptuar y formular propuestas sobre temas de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y trabajar por la consolidación y sostenibilidad de los enfoques de las mujeres, diferencial y de género. Éste medio y su equipo de trabajo reconoce la incansable, diligente y eficiente labor de sus Consejeras, que durante 6 años han escuchado a las mujeres de cada rincón del Distrito, empuñando la bandera sorora de la Equidad de Género y desde sus distintos saberes y experticia, aportaron su conocimiento para la construcción de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, tejiendo y fortaleciendo redes de confianza y apoyo mutuo. Ellas con sus propios recursos, una vez por semana durante seis años, asistieron a las reuniones de comisiones, también, una vez al mes asistieron a reuniones con la subsecretaria de la Mujer, a plenaria del espacio autónomo una vez al mes, a dos encuentros distritales en el año, representando a las mujeres en mesas de trabajo con la administración distrital, procesos de formación permanentes. Solo nos queda decir gracias a:

Leidy Diana Ruiz, Consejera Localidad Ciudad Bolívar; Mayerly Moreno Hilarion, Consejera Localidad Sumapaz; Luz Eugenia Drezner Camacho, Consejera por el Derecho a una Vida Libre de Violencias; Ana Elsy Ibarra Muñoz, Consejera por el Derecho de Participación y Representación; Hilda Consuelo Antolinez Ruíz, Consejera localidad Rafael Uribe; Lina Marcela Pérez Alarcón, Consejera Derecho a la Educación con Equidad; Carmenza Venté Ortiz, Consejera Mujeres Afrocolombianas; Juliana Serrano Zapata, Mujeres Jóvenes; Dolores Georgina Mojica Barrios, Consejera Mujeres en Condicion de Desplazamiento; Shirley Merchán de las Salas, Consejera Mujer Feminista Académica; Susana Cristo Cristo, Consejera Mujeres Room y Gitanas; Aydee Rodriguez Soto, Consejera Localidad Bosa; Lilia Abella Bojaca Consejera Localidad Engativa; Margarita Ferro Rodriguez, Consejera Localidad Fontibon; Rosalba Castiblanco Plazas, Consejera Suba, Lilian Yolanda López Rodriguez, Consejera Localidad Chapinero; Luz Miryam Palacios Ricón, Consejera Localidad Usaquén; Martha Abigail Blanco, Consejera Localidad Usme; María Fernanda Arboleda, Consejera Mujeres en Condicion de Prostitucion; Maria de Jesús Cárdenas Sandoval, Consejera Mujeres Víctimas de Violencia Política; Daira Elsa Quiñones Preciado, Consejera Derecho a la Paz y Convivencia en Equidad; Holanda Jiménez Montoya, Consejera Mujeres Diversas; Sandra Mazo, Consejera Organizaciones de Mujeres en el Consejo Territorial de Planeacion; María Luisa Obando Hoyos, Consejera Representante de las Mujeres Indígenas; Isabel Camacho Posada, Consejera Localidad Kennedy; Luz Patricia Martinez, Representante Mujeres de las JAC; Alibe Linares, Representante Localidad Santafe; Edna Liliana Ortega Hernández, Consejera por Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, Helena Vasco, Consejera Localidad Los Mártires

Consejo Consultivo de Mujeres | Espacio autónomo |

Estos son los LOGROS Del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C.

Incidencia permanente en los territorios

Formulación de los Planes de Desarrollo Local, presupuestos participativos y sensibles al género, Planes Operativos Anuales de Inversión, así como la firma de pactos de corresponsabilidad para la implementación de la PPMYEG y la garantía de los derechos de las mujeres.



Formulación, validación y socialización de las agendas distritales de mujeres

Compilación de las demandas ciudadanas, así como su inclusión en los programas, planes y proyectos de las administraciones. Se han formulado 2 agendas de Derechos y 1 agenda POT.



Fortalecimiento de los procesos de participación de las mujeres tanto en los territorios como en lo distrital y nacional

Como por ejemplo el camino recorrido con la Asociación de Vivienda Popular (AVP) en la formulación del POT.



Participación incidente en el proceso de actualización de la PPMYEG

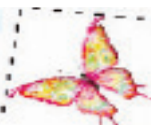
Se planteó la metodología de árbol de problemas para los diagnósticos locales de 2018. Se hizo solicitud de informes y de los estados del arte del proceso de elaboración del documento CONPES, así como mesas de trabajo para el análisis del plan de acción y recomendaciones posteriores a la aprobación.



Control social, seguimiento y evaluación de la gestión distrital

Trabajo realizado con la Veeduría Distrital en la plataforma Colibrí y el Acuerdo 740 de 2019 "Mediante el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá D.C.

Construcción Agenda Política de las mujeres en Suba
Abril 8 de 2019



Chapinero lanza la red de promotoras turísticas con perspectiva de género

La Edilesa de la localidad Chapinero, Marcela Clavijo, comenta que es una iniciativa que surge con el sector turístico y el sector mujeres, en alianza turística de la localidad. “A partir del empobrecimiento después de pandemia de las mujeres, además de la brecha de desigualdad histórica que hemos tenido las mujeres”. comenta la Edilesa

La administración de Claudia López, busca que sean radicados proyectos en las alcaldías, los cuales mediante los presupuestos participativos, entran a evaluación y a procesos de priorización y votación por parte de la comunidad.

Para las mujeres es importante estar en la agenda de la Alcaldía Local de Chapinero, no solamente en la agenda tradicional de mujer y género, consideramos que ésta perspectiva define mucho como se aborda el territorio, desde el respeto, las relaciones simétricas, empatía, trabajo en equipo y colectivo.

Alexandra Cadena es una líder de la guianza turística ambiental incluyente en la localidad de Chapinero y junto con otros gestores culturales y ambientales nos hemos pensado la necesidad de tener una red de gestoras ambientales y de servicios con enfoque de género, esto es muy importante ya que el turismo trae conexo muchas cosas que atentan contra la dignidad de las mujeres, niñas y jóvenes en la localidad. La perspectiva de género juega un papel fundamental por ello esta red de servicios a través de la cadena turística para generar empleo, emprendimientos y cadenas de valor.

Encontramos varios emprendimientos apoyados por la Secretaria de Desarrollo Económico y el Intituto Distrital de Turismo, que nos han apoyado muchísimo, un recono-

cimiento a Mayra Robles y al equipo del IDT que han estado muy pendientes de éste tema y también la SDE con la doctora Carolina Durán y muy pila la comunidad de mujeres que ha participado activamente, ha decidido tejer esta red, obviamente es un tema de proceso, la red anda sobre la práctica, hay cadena de servicios, tenemos talentos impresionantes, unas jóvenes diseñadoras que tienen productos utilitarios donde vemos fotografías de la quebrada Las Delicias toda una línea de moda con carpa, chaleco, chaqueta, botas y demás de este tema y con un sello de calidad impresionante.

Además esta red se ha ido tejiendo con mujeres de la localidad Antonio Nariño, y creemos que debe ser un tema de sostenibilidad para la localidad de Chapinero, la sostenibilidad sin el enfoque de género no va, como lo hemos dicho las mujeres durante tanto tiempo, es importante reconocer el desempleo de las mujeres, es importante reconocer el empobrecimiento de las mujeres y considero que una propuesta como esta contribuye de manera significativa a mitigar el impacto económico que ha tenido la pandemia sobre las mujeres en la localidad Chapinero y ayuda de mera sustancial y propositiva a disminuir la brecha de desigualdad en las mujeres. Creo que esta red genera efectos cuantitativos y cualitativos, la magnitud de lo que es el indicador de cumplimiento, realmente son palpables y demostrables y también permiten con seguridad tener unos productos definidos para una posterior rendición de cuentas de la administración local.

La edilesa hace un reconocimiento especial a Alexandra Cadena, ya que ella le copió ésta idea para motivar y organizar el turismo en la vía la quebrada con todos los opera-



Marcela Clavijo, Edilesa Chapinero

dores sin discriminación ni diferenciación de estrato, credo y aquí podemos decir como dice el maestro Antanas: “todos y todas ponen”. Es un esfuerzo conjunto que esperamos de muchos frutos para éste sector y para estos barrios tanto de la UPZ 90, UPZ 89 como la UPR el Verjón

Cinco proyectos por los que puedes votar para que sean ejecutados en el 2022

Hasta el 24 de octubre los bogotanos y bogotanas podrán votar para que el próximo año la ciudad cuente con un hospital gratuito para animales callejeros, una herramienta digital para reportar las vías en mal estado y obtener respuesta inmediata de su reparación, eliminar el uso del icopor en restaurantes y otros establecimientos, y haya más huertas urbanas en las casas y espacios públicos, entre otros proyectos.

- Las cinco Causas Ciudadanas más votadas, antes del 24 de octubre, serán ejecutadas por las diferentes entidades del Distrito.
- Las 18 causas que entraron a votación pueden ser apoyadas por todas las personas mayores de 14 años que viven en Bogotá, a través de los portales participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co módulo “Causas Ciudadanas” ó www.gobiernobogota.gov.co. Un hospital para atender sin costo a los animales de la calle, la creación de más huertas urbanas, la eliminación del uso del icopor en restaurantes y otros establecimientos, un programa de educación para que las mujeres rurales y adultos mayores puedan terminar su bachillerato, juegos de ajedrez gigantes en los parques, entre otras causas, hacen parte de los temas que ahora mueven a los ciudadanos en Bogotá.

Este cambio de prioridades en la ciudad fue evidenciado por la Secretaría de Gobierno, a través de su nuevo canal de participación digital ‘Causas Ciudadanas’ donde los bogotanos tuvieron la oportunidad de postular sus ideas de cambio para Bogotá y una vez fueron viabilizadas por el Distrito se seleccionaron las 18 mejores.

Ahora el turno es para todos los mayores de 14 años que viven en la capital, quienes deberán votar por las que más les interese, antes del 24 de octubre, a través del portal www.gobiernobogota.gov.co ó en participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co módulo “Causas Ciudadanas”. Las cinco más votadas serán ejecutadas por el Distrito en el 2022. Entre las causas por las que podrán votar los ciudadanos también se encuentran: un festival de ‘Mascotas al parque’ y espacios especiales para los animales en los parques de Bogotá, un sistema digital para registrar las vías en mal estado y obtener respuesta oportuna sobre su reparación, la ruta turística de la esmeralda, una emisora digital y red comunitaria para jóvenes, redes de apoyo para madres solteras y promoción de la vacunación en colegios y otros espacios.

Así mismo, los amantes del arte y la cultura podrán apoyar causas como las escuelas de Capoeira y otros artes afro-brasileros en sectores de mayor conflictividad en la ciudad, formación musical para los barristas de fútbol y talleres artísticos para niños y jóvenes, entre otras que mueven especialmente a los jóvenes y que pueden ser gestionadas por las diferentes entidades del Distrito, en caso de ser las más votadas.

“Llegó el momento de que esas causas se concreten a través de la participación ciudadana. Todos los que viven en Bogotá podrán votar por las que más los representen y estas serán priorizadas en el presupuesto de 2022. Cada vez los ciudadanos son más activos social y políticamente y se movilizan no en torno a causas políticas sino a causas políticas. Para canalizar todas esas ideas y propuestas creamos ‘Causas Ciudadanas’ y con la votación masiva de los bogotanos las más votadas serán una realidad”, indicó, Luis Ernesto Gómez, secretario de Gobierno.

Los interesados en apoyar y votar por algunas de estas causas deberán:

1. Ingresar al portal <https://participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co>
2. Ingresar con su clave y contraseña
3. Si no está registrado, dar clic en regístrate y sigue los pasos.
4. Ingresar a Causas Ciudadanas
5. Buscar la Causa con la que más se identifiquen y dar clic en Apoyar
7. Pueden compartir su Causa para que otras personas la conozcan y la apoyen

Todo el proceso ha contado con el acompañamiento de la organización Change.org, reconocida plataforma de peticiones ciudadanas, que cuenta con más de 2 millones de usuarios en Bogotá y recibe más de 700 peticiones mensuales sobre diversos temas. Las Causas Ciudadanas están enfocadas en la garantía de derechos ciudadanos, son de interés general, tienen un alcance distrital y no son discriminatorias, ni anti-constitucionales. Cualquier inquietud sobre el proceso de votación será atendida en el correo causas@gobiernobogota.gov.co.



El Concejo de Bogotá D.C.

Invita a los interesados y ciudadanía en general

AL CABILDO ABIERTO, previo al estudio y análisis del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT.

Fecha: 12 de octubre de 2021

Lugar: Palacio de los Deportes

Dirección: Av. Calle 63 # 59 A 06

Hora: 9:00 a.m.



Toda persona que tenga interés en intervenir podrá inscribirse a más tardar el 7 de octubre, a través del correo electrónico:

cabildoabierto2021@concejobogota.gov.co

*Favor suministrar nombre completo, número de identificación, teléfono de contacto.
*Se deberá presentar un resumen escrito de su intervención.



Plan de Ordenamiento Territorial



Segunda sesión organizada por el Concejo Distrital fuera del recinto, en la que atendieron las inquietudes de las y los voceros de las localidades de Fontibón, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá y Mártires

Se radicó en el Concejo de Bogotá, el proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) el cual está siendo estudiado junto con la comunidad en audiencias públicas para entrar en debate.

De esto modo, se ajustará el plan que la capital tendrá hasta el 2035. Acorde a declaraciones dadas por autoridades distritales, como la alcaldesa Claudia López, explicaron los puntos más importantes del documento.

NUEVA ORGANIZACIÓN

El POT propone la creación de 33 Unidades de Planeamiento Local (UPL). La idea es que estas unidades reemplacen a las 105 UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal) y a las 20 localidades que existen actualmente. Las UPL recogerán las dos figuras y quedarán como organismos político-administrativos. Esa transformación se realizará en dos fases. En una primera fase, en los próximos seis años, se definirá cómo será el tránsito de UPZ a UPL y en una segunda fase, a partir de 2027 -en la próxima administración distrital-, de localidades a UPL.

LA MOVILIDAD

Bogotá se organizará alrededor del peatón y privilegiará la movilidad férrea. Esto se traducirá en planear cinco lí-

neas de Metro (Bosa - calle 72, Suba y Engativá - calle 72, Soacha - Centro Ampliado, Usme - calle 63, calle 63 - 200), siete cables aéreos, dos líneas de Regiotram, 32 corredores verdes, 20 corredores de alta capacidad, 416 kilómetros adicionales de bicarriles y 43 para cicloalamedas, 221 kilómetros de red peatonal mejorada y 171,88 hectáreas de espacios públicos peatonales renaturalizados y reverdecidos.

VIVIENDAS

La propuesta es habilitar suelo para 1'500.000 viviendas. Pero se estima que por efecto del POT se iniciará la construcción de más de 580.000 viviendas en 13 años, de las cuales más del 56 % será para la población de menores ingresos. El objetivo también es establecer las condiciones de calidad para la vivienda, así: 42 m² será el estándar mínimo de la vivienda VIP y VIS. El 30 % del área habitable total de

la vivienda será para cuartos de habitación. Se propone reasentar 9.500 hogares expuestos a riesgos y hay 191,23 hectáreas son susceptibles de ser legalizadas.

LAS CÁRCELES

El POT plantea la realización de equipamientos de seguridad, como cárceles, URI, Centros de Traslado por Protección (CTP) y casas de justicia, donde se necesiten. Está previsto construir un cuartel de la cárcel La Picota. Allí se trasladarán El Buen Pastor, La Modelo y se construirá una nueva Cárcel Distrital. También se contemplan cuatro URI adicionales, dos centros de justicia restaurativa para jóvenes, dos CTP y siete casas de justicia. La idea de estas últimas es que funcionen como en el caso de Ciudad Bolívar, donde todos los servicios están en un mismo sitio.

PLAN PARA EL CUIDADO

El POT plantea 45 Manzanas de Cuidado, que se parecerán a las que ya operan hoy. El objetivo es crear, a través del Sistema Distrital de Cuidado, "una red de equipamientos y servicios sociales para reconocer, reducir y redistribuir la carga de cuidado. Que pase de la pobreza de las mujeres al cuidado institucional para devolverles tiempo". La planeación debe garantizar

que haya servicios para las personas cuidadoras, para los niños, personas con discapacidad y mayores, y promoción de masculinidades cuidadoras.

NUEVA FIGURA DE SUELOS

Crea una figura nueva en términos de suelo: las Áreas de Grandes Servicios Metropolitanos. Son zonas que, según el POT, "permiten la integración metropolitana, regional e internacional a partir de la prestación de servicios o vinculación de funciones estratégicas y actividades económicas". En estas áreas entran el borde aeroportuario y el Anillo Logístico de Occidente, el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Zona Industrial de Bogotá en Puente Aranda, el Parque industrial San Benito, la Zona Industrial La Factoría, entre otros.

ECOLOGÍA

El POT ordena el territorio a través de la Estructura Ecológica Principal (EEP) y respeta su integridad. La estructura -que se amplía en 30 %, al pasar de 95.000 a 124.000 hectáreas- es garante de los equilibrios ecosistémicos. Prima sobre todo el ordenamiento. A través de la estructura se concretan la descarbonización de la movilidad, el reverdecimiento del espacio urbano y la territorialización del cuidado. No permite desarrollos en la reserva Thomas van der Hammen y mantiene la prolongación de las vías Suba - Cota y Boyacá; rescata la Media Luna del Sur (que conectará los parques ecológicos de los cerros orientales, el parque Entrenubes, la zona rural de Usme y de Ciudad Bolívar y el río Tunjuelito, que se recupera y cuyas rondas serán un gran parque al lado de desarrollo urbanístico), restaura 493 hectáreas de la red de parques del río Bogotá, protege 17 humedales, y la ALO solo llegará hasta la calle 80, entre otros objetivos.

PATRIMONIO

El POT prevé una Estructura Integradora de Patrimonios que funciona como una 'capa' que mapea y genera norma de protección para el patrimonio cultural material, inmaterial y natural. "Estamos reconociendo sectores donde existen economías con oficios tradicionales y artesanales que les dan carácter a los territorios. Este POT los localiza y genera normas para protegerlos". Por ejemplo, aunque la zona esté en renovación urbana, los usos y las tradiciones se deben mantener.

Nuevos 'Espacios Seguros' en Bogotá para mujeres víctimas de violencias

La estrategia 'Espacios Seguros', que surgió durante el confinamiento más estricto por la pandemia, para que las mujeres víctimas de violencias en el hogar pudieran buscar orientación o el acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer, creció y se fortaleció.

Ahora serán 1.038 puntos confiables, a la vuelta de la esquina, a los cuales pueden acudir. En total, con el apoyo de FENALCO, ya son ocho empresas privadas las que se han unido a esta estrategia. En la primera etapa: D1, Justo & Bueno, Farmatodo, Tostao, y Terpel con sus estaciones de servicio y sus tiendas Altoque, y ahora, en esta segunda etapa, se suman las empresas Cencosud, con sus supermercados Jumbo y Metro, Las Gatas y los Centros de Experiencia de Movistar. También se suman 40 tiendas de barrio, localizadas en las UPZ identificadas como de mayores violencias contra las mujeres en Bogotá.

La estrategia 'Espacios Seguros', busca a través de una alianza público-privada, que las mujeres víctimas de violencias encuentren lugares seguros y confiables a la vuelta de la esquina de sus lugares de vivienda, trabajo o estudio, y que desde diferentes sectores se actúe corresponsablemente para que en Bogotá ellas puedan vivir libres de violencias y sin miedo, teniendo en cuenta que tres de cada cuatro casos de violencia intrafamiliar reportados ocurren dentro de la vivienda y que el 85 % de las violencias contra las mujeres tienen lugar en el ámbito familiar.

'Espacios Seguros' pasa de tener 637 a 1.038 establecimientos comerciales vinculados

(401 más). "Estamos convencidas que con la vinculación de estos nuevos aliados completamos una red más robusta de espacios seguros y de confianza. Esta iniciativa nos ha permitido ampliar los puntos de contacto con las ciudadanas que tienen miedo de buscar ayuda. En 2020 salvamos la vida de 27 mujeres y con el relanzamiento y fortalecimiento de esta estrategia queremos salvar muchas más. Por eso, seguimos invitándolas a que den el primer paso; nosotras, desde la Secretaría de la Mujer disponemos todos nuestros canales y servicios para acompañarlas a dar el segundo", aseguró Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer.



En Bogotá ninguna mujer está sola, la Secretaría de la Mujer ha atendido a cerca de 20 mil de ellas en lo corrido del año por situaciones asociadas a violencias. Además de la estrategia de 'Espacios Seguros', la entidad cuenta actualmente con diferentes servicios y programas para que las ciudadanas ejerzan sus derechos. Además, tiene atención continua 24 horas del día, 7 días a la semana en:

- Línea Púrpura Distrital 01 8000 112 137 (de enero a la fecha se han recibido cerca de 16.000 llamadas por este canal) y chat de WhatsApp 3007551846 para recibir orientación y asesoría gratuita para salir de ciclos de violencias.
- Asesoría jurídica inmediata en casos de violencias de género en 4 hospitales y clínica privada: Kennedy, Santa Clara, Suba, Meissen y la Clínica privada San Rafael (en ocho meses se han atendido 2.400 mujeres, convirtiéndose en el cuarto servicio con mayores niveles de atención en la SDMujer).
- Atención jurídica en la URI de Puente Aranda (desde mayo de 2021 se ha brindado acompañamiento a más de

600 mujeres). Por otra parte, la Estrategia de Justicia de Género de la Secretaría de la Mujer ha atendido a cerca de 7.300 mujeres en lo corrido del año, de las cuales 450 están siendo representadas en sus procesos judiciales.

Se debe tener en cuenta que cualquier persona puede pedir ayuda si ve que la vida de una mujer está en riesgo, para ello puede llamar a la Línea 123, que está enlazada con la Línea Púrpura (1.739 mujeres atendidas por este medio en 2021). Y para denunciar casos de violencias de género puede llamar a la Línea 122 de la Fiscalía General de la Nación.

Según Juan Esteban Orrego Calle, director ejecutivo de FENALCO Bogotá Cundinamarca, "el comercio está comprometido no solo con la bioseguridad, sino también en ser espacios seguros para las mujeres, para que puedan acudir

en medio de su cotidianidad, de hacer compras, e iniciar un proceso que les permita salir del círculo violento que viven en sus hogares. Estamos seguros de que los comercios que se unen a esta campaña están preparados para orientarlas y ofrecerles un camino diferente con toda la confidencialidad del caso".

En el marco de esta estrategia, durante 2021, más de 200 trabajadores de las tiendas aliadas han participado en ejercicios de sensibilización y formación sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Asimismo, el protocolo de atención en estos puntos fue revisado y ajustado de tal forma que, en situaciones de emergencia o si la mujer lo solicita, se realice una llamada a la Línea 123. Los datos de contacto de las ciudadanas serán entregados a la Secretaría Distrital de la Mujer, para la atención y orientación psicosocial o socio jurídica que corresponda. Próximamente a esta estrategia se vincularán también 40 tiendas de barrio, ubicadas estratégicamente.



Metas Presupuestos Participativos 2021 La Candelaria

Los presupuestos participativos son un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden la inversión de los recursos del respectivo FDL en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital. Los presupuestos participativos hacen parte del modelo de planeación participativa de la ciudad, que a su vez son un componente dentro del modelo de Gobierno Abierto. De acuerdo con el artículo 15 del Decreto 768 de 2019, la Fase 2 de los presupuestos participativos se desarrollará anualmente durante el segundo semestre. Las decisiones que allí se tomen se ejecutarán a través de los proyectos de inversión local; instrumento de planeación por medio del cual se estructuran las inversiones que permitirán ejecutar los compromisos establecidos en el PDL. Es importante señalar, que este ejercicio debe privilegiar la elaboración colectiva de propuestas ciudadanas para la implementación de las metas de los PDL, buscando el bienestar de la población local, la generación de impacto y la atención de los problemas del territorio en el marco de las competencias y líneas de inversión locales. En este sentido, la fase 2 de los presupuestos participativos, son una estrategia participativa definida para todo el cuatrienio, mediante la cual se busca la materialización de propuestas ciudadanas que fueron priorizadas por la ciudadanía a fin de dar respuesta a problemáticas o necesidades locales. Hace parte de una propuesta innovadora liderada por las Alcaldías



Locales en la formulación e implementación de política pública en la cual se busca que la ciudadanía se apropie de los problemas y contribuya de manera proactiva con su solución aumentando el tejido social de los barrios y veredas de Bogotá. Con el fin de dar cumplimiento a los anteriores preceptos y atendiendo al principio de trans-

parencia, pilar del Gobierno Abierto de Bogotá, se pone en conocimiento de la comunidad, las metas que serán parte del ejercicio de presupuestos participativos 2021 en la Localidad de La Candelaria, igualmente aquellas que no harán parte de este proceso con la respectiva justificación técnica jurídica o presupuestal.

Estos son los cursos y talleres gratuitos en habilidades digitales que el Ministerio TIC ofrece a las niñas del país

En 2021, la meta es beneficiar a 6.070 mujeres adolescentes entre los 12 y 15 años en habilidades relacionadas con ciencia, ingeniería, tecnología, artes y matemáticas. - Recientemente, el Ministerio de las TIC abrió la tercera y última convocatoria de Misión TIC 2022, con 50.000 cupos para aprender gratis programación.

El rol de las mujeres como líderes y agentes de cambio es un eje fundamental para lograr transformaciones en las comunidades y en nuestra economía. Dotarlas con tecnología es una herramienta fundamental para apoyar su labor, activismo y liderazgo.

Por eso, el Ministerio de las TIC celebró este lunes, 11 de octubre, el Día Internacional de la Niña con los programas creados por la entidad para potenciar el desarrollo de sus capacidades y promover la eliminación de las brechas existentes.

“Si queremos generar un verdadero cambio en el empoderamiento femenino, debemos apoyar a las niñas dándoles acceso a herramientas digitales, a nuevas habilidades y conocimiento tecnológico necesario para labrar su propio destino, dotándolas también de conectividad y seguridad, para que puedan sacar el mayor provecho de las TIC de una manera responsable y segura”, afirmó Iván Durán, viceministro de Transformación Digital del Ministerio de las TIC.

Este año, la celebración liderada por Naciones Unidas tiene como eje central el tema: “La generación digital es nuestra generación”. La organización hace un llamado para que los diferentes actores sociales amplifiquen las voces de las adolescentes y den un lugar prioritario a sus necesidades en términos de promulgación de leyes, políticas y prácticas en todos los países y comunidades del mundo.

Niñas programadoras

Una de las principales metas del Gobierno es posicionar a Colombia como la cuna del talento digital, y las mujeres cumplen un papel importante allí, pues también se busca reducir la brecha e impulsar su participación en estos sectores de la tecnología que, erróneamente, se piensa que “son para hombres”.

Por eso, el Ministerio ha invitado a que más mujeres participen en proyectos como Misión TIC 2022, que recientemente abrió su tercera y última convocatoria con 50.000 cupos para aprender de programación, en donde las niñas mayores de 15 años pueden inscribirse en la Ruta 1, dirigida a estudiantes de grados 10 y 11 de establecimientos oficiales. Las inscripciones están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.misiontic2022.gov.co>.

Para seguir desarrollando habilidades en las más pequeñas, el Ministerio de las TIC también lanzó Programación



para Niños y Niñas, un programa que capacita a los profesores de los colegios públicos en programación, con el fin de que estos transmitan su conocimiento a sus estudiantes entre los 8 y 16 años. En 2020, el Ministerio TIC, formó 6.500 docentes de colegios oficiales de 754 municipios de los 32 departamentos del país. Al finalizar las formaciones, los docentes reciben un micro:bit, una herramienta con la que pueden enseñarles a sus estudiantes a programar. Este 2021, el Ministerio tiene la meta de formar a 8.500 docentes de colegios públicos, con el fin de que transmitan el conocimiento a 500 mil estudiantes más.

Cursos virtuales

Otro de los programas del Ministerio que está enfocado en las mujeres es ‘Por TIC Mujer’, con el que se quiere impulsar la formación de colombianas en herramientas digitales, una oportunidad que les permitirá generar nuevos ingresos y les ayudará a prevenir la violencia en entornos digitales.

Con este proyecto, MinTIC ofrece a todas las mujeres del país mayores de 13 años, además de mujeres en condición de discapacidad, la posibilidad de participar y recibir certificado de participación en diferentes cursos virtuales.

Uno de ellos es ‘Mujeres Líderes de la Transformación Digital’, en el que aprenderán sobre empoderamiento femenino gracias a las TIC, redes sociales para comunicar estratégicamente, herramientas TIC para emprender y habilidades de negociación y de gestión de recursos para financiación de proyectos. El otro curso es ‘Mujeres crea-

doras de contenido digital’, con el que adquirirán conocimientos sobre cómo crear contenidos digitales y diseñar formatos soportados en las TIC. También se desarrollarán talleres en temas como liderazgo y networking, los cuales se realizarán a finales del mes de octubre y las interesadas en participar pueden inscribirse en el siguiente enlace: <https://mintic.gov.co/micrositios/porticmujer/>.

Las interesadas en los cursos virtuales podrán inscribirse por medio del siguiente enlace: <https://mintic.gov.co/micrositios/porticmujer/>

En TIC Confío

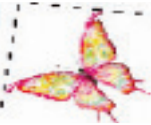
El desarrollo de todos estos programas se debe dar en un contexto de seguridad, por lo que el programa “En TIC Confío+” les brinda herramientas a todos los colombianos, especialmente a las niñas y adolescentes, para que puedan prevenir y enfrentar los riesgos asociados al uso de Internet.

Este año, también se creó la Academia de Líderes Transformadores Digitales, con el fin de que se puedan formar, a través de cursos gratuitos, no solo para ayudarlas a desarrollar nuevas habilidades, sino también expandirles el horizonte para que vean nuevas oportunidades y se conviertan activistas digitales. Las niñas interesadas en conocer la oferta pueden ingresar en <https://www.enticconfio.gov.co/>.

Chicas STEAM

Para celebrar este día y resaltar a las mujeres, el Ministerio de las TIC compartió el Podcast de Chicas STEAM, en el que las niñas y adolescentes muestran su mirada transformadora, cuentan sus experiencias sobre el empoderamiento por medio de la tecnología, así como sus anécdotas en eventos como el Encuentro Nacional de Chicas Steam 2021. Todo esto, mientras educan y desarrollan habilidades en campos de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas. Por medio de esta iniciativa, las niñas han podido proponer y adaptar ideas que generen cambios en su comunidad o familia.

El programa del Ministerio TIC, que se desarrolla en alianza con la Corporación MALOKA, se creó en 2020 como un piloto en el que se benefició a 360 niñas de Bogotá y para 2021 la meta es alcanzar a 6.070 mujeres adolescentes entre los 12 y 15 años de los 32 departamentos, de las cuales 1.070 serán de Bogotá y 5.000 de los demás departamentos del país.



¿Violencias en el hogar?

Para atención jurídica y psicológica:

Llama
> 01 8000 112 137
Línea Púrpura Distrital

Escribe
300 755 1846
WhatsApp Púrpura

GRATIS todos los días 24 horas al día- Llama desde un celular sin minutos.

Si tu casa no es un **lugar seguro**, acércate a nuestras **tiendas aliadas** para que te contacten con la Secretaría Distrital de la Mujer.

En Bogotá **Espacios Seguros** - A la vuelta de la esquina -

Identifica la tienda más cercana en: espaciosseguros.sdmujer.gov.co

ESTABLECIMIENTOS ALIADOS:



Inicio
Opciones Avanzado
ONES EMPRESAS

Contrata un Partner
ES

Ayuda

Haz Upgrade

Ir [Vista previa](#)

6 Herramientas

0
100
200
300
400
500
600
700
...

Administrar Items

Item 1

Item 2

Item 3

Item 4

[Aprende a mostrar datos dinámicos](#)